

RESOLUCIÓN PARA LA SUSTITUCIÓN DE MIEMBROS DE MESAS DE CONTRATACIÓN

En relación con el **CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE APARATOS ELEVADORES DE LA ASAMBLEA DE EXTREMADURA (Expediente 23-09-SER-SUM)**, a la vista de la propuesta formulada por la Letrada Mayor y Secretaria General y teniendo en cuenta:

1º.- La Mesa de la Asamblea con fecha 19 de diciembre de 2023 acordó la contratación del servicio de referencia, designando a los miembros de la Mesa de Contratación.

2º.- El expediente se encuentra en proceso de licitación, estando prevista en los próximos días una reunión de la citada Mesa de Contratación.

3º.- Actualmente, la letrada de la Mesa de Contratación se encuentra en situación de baja laboral.

4º.- Habida cuenta de la conveniencia de realizar la adjudicación de la presente contratación cuanto antes, la Letrada Mayor y Secretaria General, con fecha 5 de junio de 2024, ha propuesto proceder a la sustitución de la letrada como Vocal titular de la Mesa de Contratación, por otra persona de entre las que tienen atribuidas funciones relativas al asesoramiento jurídico.

5º.- La sustitución de los miembros de la Mesa de Contratación debe realizarse por la Presidencia de la Cámara, en virtud de la delegación de competencias efectuada mediante Acuerdo de la Mesa de la Asamblea de fecha 21/07/2020 (BOAE nº 232 de 29/07/2020).

Por todo ello, a fin de no dilatar excesivamente el procedimiento de selección del contratista y vista la propuesta formulada por la Letrada Mayor y Secretaria General de la Cámara en fecha 5 de junio de 2024,

RESUELVO:

Sustituir a la letrada, Dña. Caridad Domínguez Peral, designando como Vocal titular de la Mesa de Contratación para el contrato de servicios de mantenimiento de aparatos elevadores de la Asamblea de Extremadura (*Expediente 23-09-SER-SUM*), al letrado D. Iván Martín Talavera.

En Mérida, a la fecha de la firma electrónica

Fdo.: *Blanca Martín Delgado*

PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE EXTREMADURA

